



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 25 JUN 2019

VISTO:

La nota presenta por el Prof. Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, solicitando que se haga efectiva la contribución anual de nuestra Unidad Académica al Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que anualmente la Facultad contribuye con el Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contribución anual de \$50.000 (Pesos Cincuenta Mil con 00/100) a favor del Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sean atendidos con fondos disponibles en la Dependencia y transferidos a la cuenta de la Prosecretaria de Informática de esta Universidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/ab

1177

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC